



El bloqueo, violación de EE.UU. a los derechos humanos en Cuba

Refuta Venezuela manipuladas acusaciones de Washington

Publicado: Viernes 25 mayo 2012 | 11:54:12 pm.

Publicado por: René Tamayo León

BEIJING, mayo 25.— China denunció que el bloqueo a Cuba es una violación de los derechos humanos por parte de Estados Unidos, y recordó que Washington continúa ignorando reiteradas resoluciones de la ONU que le piden ponga fin a esa política.

Un informe de la Oficina de Información del Consejo de Estado de China, citado por PL, recuerda que ese asedio clasifica como un acto de genocidio, según el artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, y viola los derechos a la subsistencia y al desarrollo del pueblo cubano.

El texto se publicó en respuesta a uno de EE.UU. sobre el tema de los derechos humanos, que está plagado de señalamientos excesivamente críticos contra unos 200 países y regiones.

China llamó a Washington a mirar de frente sus graves problemas en la materia, cesar la impopular práctica de usarlos como instrumento político para inmiscuirse en los asuntos internos de otros, manchar su imagen y lograr los intereses estratégicos de Washington.

El documento ilustra las violaciones estadounidenses en áreas como derechos políticos, socioeconómicos y culturales, apuntó PL.

Una muestra de la persecución, incluso, a terceros, en el cerco contra Cuba, es la millonaria multa impuesta por Washington a la sucursal en Panamá de la compañía sueca Ericsson, mayor fabricante mundial de equipos de redes móviles, informó Radio Suecia.

Según PL, Ericsson deberá abonar 1 750 000 dólares al Departamento de Comercio por vulnerar las

restricciones de exportación contra la Isla. Su presunto delito fue enviar equipos rotos de Cuba a EE.UU. para su reparación, sin mencionar el origen de los mismos, de modo de retornarlos después, ya arreglados, a la nación caribeña.

Unilateral e ilegítimo, denuncia Venezuela

CARACAS.— El [Gobierno](#) bolivariano desconoció, rechazó y repudió el informe del Departamento de Estado norteamericano sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, señaló un comunicado de la Cancillería.

El Ministerio de Exteriores venezolano expone que la «divulgación de estos informes unilaterales constituye una práctica recurrente, ilegítima y desprovista de valor jurídico, que solo refleja la vocación imperialista del Gobierno de los Estados Unidos, y su incapacidad para establecer relaciones de respeto mutuo con otras naciones soberanas».

El Gobierno de Chávez ha exigido de forma reiterada poner fin a esas prácticas que lesionan las relaciones entre los Estados.

Ante la falsa acusación de que en Venezuela se verifica una «erosión» de los derechos humanos y democráticos, la Cancillería replica que la política de promoción y protección integral de los mismos que desarrolla el Estado venezolano, «ha sido ampliamente documentada y reconocida en el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Examen Periódico Universal (EPU) adoptado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en marzo de 2012.

«Resulta especialmente escandaloso —añade— que el Gobierno de los Estados Unidos aspire a erigirse en “juez planetario” en la materia, al tiempo que no acepta la mayor parte de los instrumentos del sistema universal de promoción y protección de derechos humanos, ni sus mecanismos de supervisión y control.

«Las afirmaciones irresponsables contenidas en el mencionado “informe”, constituyen un irrespeto a la vocación democrática del pueblo venezolano, una injerencia inaceptable en los asuntos internos y un ataque hacia procesos electorales que son la máxima expresión de la soberanía del Pueblo», añade la nota, y concluye que «estos actos de agresión (...) no pueden sino deteriorar las ya mermadas relaciones bilaterales y constituyen un obstáculo infranqueable para un diálogo político respetuoso».

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2012-05-25/el-bloqueo-violacion-de-ee-uu-a-los-derechos-humanos-en-cuba>